



Parlamento Latinoamericano

Acta XXIII Reunion de la comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración

República de Panamá, 14 de Mayo 2015

En la ciudad Panamá, República de Panamá en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, el día 14 de mayo del año 2015, se realiza la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración con la participación los siguientes legisladores

Legislador:

País

1. Dip. Agustín Portela	ARGENTINA
2. Dip. Aracely Ferreyra	ARGENTINA
3. Sen. Melvin Atanacio Tromp	ARUBA
4. Sen. Juan Edberto Thijsen	ARUBA
5. Dip. Benita Díaz Pérez	BOLIVIA
6. Sen. Antonio Carlos Valadares	BRASIL
7. Dip. Hildo Rocha	BRASIL
8. Dip. William Alvarado Abogantes	COSTA RICA
9. Sen. Cooper Charles	CURACAO
10. Sen. Elmer R. Wilsoe	CURACAO
11. Dip. Marcos Espinosa	CHILE
12. Dip. Heriberto Manuel Galindo	MEXICO
13. Sen. Delvim Fabiola Bárcenas Nieves	MEXICO
14. Sen. Gerardo Xavier Hernández Tapia	MEXICO
15. Dip. Leona M. Martín –Romeo	SAN MARTEEN
16. Dip. William Victor Martin	SAN MARTEEN
17. Dip. Carlos Varela	URUGUAY
18. Dip. Jaime Trobo	URUGUAY
19. Dip. Tabaré Viera	URUGUAY
20. Dip. Roy Alberto Daza	VENEZUELA
21. Dip. Delsa Solorzano	VENEZUELA

El presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, Heriberto Galindo cita a los Señores y Señoras Parlamentarias que cada uno se presente con su nombre, país y partido político al que pertenece.

Solicita que se encargue un parlamentario de la relatoría de la Comisión quedando a cargo del representante de México: Diputado Gerardo Xavier Hernández Tapia.

TEMAS A TRATAR:

TEMA 1: Asuntos Municipales

Legislación en Materia de atribuciones del Municipio en los países miembros del PARLATINO.

Legislación por País

TEMA

Asuntos de la Integración Latinoamericana. Reunión Conjunta con la Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria. Parlatino Web TV

En uso de la palabra el presidente de la Comisión Heriberto Galindo da la bienvenida a todos los miembros de la Comisión solicitándoles a los integrantes su valiosa participación y de inmediato da inicio a la reunión:

1. Interviene el Diputado Agustín Portela de Argentina, quien señala aspectos relevantes del régimen argentino hacia los municipios, al ser Argentina un país grande, es muy importante hacer la distribución justa de los ingresos para que los municipios puedan desarrollarse en forma independiente y encontrar el mecanismo político que impulse la educación, la salud y el turismo. Nuestro país se divide en provincias Este sistema de distribución lo hacen las provincias hacia los municipios. Existe la co-participación de fondos federales para cada municipio para establecer el presupuesto de cada uno, el ciudadano común mide el trabajo de cada gobernante por lo que es muy importante que el parámetro ideológico nunca debe ser motivo de falta de presupuesto.
2. En uso de la palabra el presidente Heriberto Galindo agradece la participación y destaca que es justamente este foro el que se encarga de fortalecer al municipio en México también tenemos la figura del municipio pero la mayor parte de ellos son municipios pobres por lo que llevamos mucho tiempo tratando de fortalecer. Hace poco aprobamos una ley minera que obliga a dar aportaciones al municipio y al Estado con la finalidad de fortalecerlos.
3. El senador Alejandro Encinas de México señala que al ser esta Comisión una de las más importantes lamenta que no se tenga un documento base para iniciar y a su vez señala que es muy lamentable que el municipio no haya logrado consolidarse por lo que se permite hacer entrega de un documento que es el ABC del municipio en México, documento síntesis de los procesos de descentralización de los Estados, señalando también, que dentro de nuestro país tenemos municipios que se rigen por usos y costumbres siendo estos alrededor de 800, agrega que actualmente en México se debate la posibilidad de que exista un solo mando de seguridad pública en virtud del debilitamiento que han tenido los municipios en el manejo de la seguridad. En su intervención el Presidente de la Comisión, Heriberto Galindo, agradece al Senador Alejandro Encinas reconociéndole sus aportaciones documentales señalando que serán recopiladas y entregadas en la próxima reunión y señala que derivado de la importancia de algunos municipios conurbados con ciudades importantes, sean creadas las zonas metropolitanas en las cuales se plantea desarrollos de tipo regional.
4. El Asambleísta Octavio Villacreses Peña de Ecuador, señala que su país tiene 15 millones de habitantes y que fue Concejal de la ciudad más poblada que es Guayaquil, que existen 4 niveles de gobierno y tienen 221 municipios. Asimismo, tienen las denominadas juntas parroquiales por lo que es muy importante tener gobiernos autónomos descentralizados. Los municipios cuentan con presupuestos en base a una fórmula con varios componentes considerando, entre otras cosas, el número de población y los servicios básicos no satisfechos, por lo que los Alcaldes ya no tienen que peregrinar en busca de recursos, además de los propios. El Asambleísta informó que era importante destacar que en su país existe la reelección, por poner un ejemplo el Alcalde de Guayaquil tendrá en 2019 casi 20 años gobernando. El Asambleísta informó que actualmente se trabaja en la Ley del Suelo que apunta a crear parámetros mínimos de habitabilidad considerando los servicios básicos para los ecuatorianos, redistribuyendo de plusvalías a los municipios

Al intervenir el Presidente Heriberto Galindo comenta que en lo referente a la reelección para México es muy importante porque después de debates de muchos años ahora ya tenemos

reelección para Presidentes Municipales, Diputados Locales, Diputados Federales y Senadores por lo que hay reelección Municipal y Legislativa, también insistió en la creación de los Centros de Formación Ciudadana para formar a ciudadanos civiles que trabajen con honradez, responsabilidad y con conocimientos para una buena gobernanza en beneficio de los ciudadanos .

5. El Asambleísta Octavio Villacreses de Ecuador agrega a su intervención que en su país existe un organismo técnico que es una Superintendencia vigila que las normas en su país se cumplan.
6. Hace uso de la palabra Diputado William Alvarado de Costa Rica señalando, que al ser Concejal en 3 ocasiones cree en la importancia del tema local porque es lo más cercano a la gente, por lo que propone la realización de un documento que señale las atribuciones de los Gobiernos Municipales y hacer una relación comparativa con los otros países, agrega que solamente el 1.5% del presupuesto nacional es para los municipios.

Por lo que actualmente es importante señalar que se trabaja en la discusión de transferencias del Estado a Municipios, es muy difícil que la Asamblea vea la posibilidad de transferirlos por lo que se está creando la Ley de Transferencias.

El Presidente Heriberto Galindo señala que para Costa Rica es muy importante este avance porque es de reconocerse en todos los países la lucha diaria para hacerle llegar recursos de los municipios y existe una guerra interna para ver quien recibe los recursos si los Estados o los Municipios, hay que respaldar a los Municipios y a los Estados siendo esto parte de la médula espinal en la tesis de la distribución de recursos.

7. En uso de la palabra el Diputado Roy Daza de Venezuela: manifiesta que le parece muy útil que una discusión precisamente por el tema de la reelección, ha originado un debate más global y eso es positivo, ya que abre la posibilidad que la Comisión se prepare para una nueva discusión, en general con una temática más consolidada.

A partir de la elección del presidente Chávez en 1998, el segundo decreto del presidente fue la convocatoria a una asamblea nacional constituyente, en ese momento sucede un hecho muy particular, un movimiento social que no tenía precedentes en la historia de Venezuela, el Congreso, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional Electoral sostuvieron en una posición contraria a la convocatoria de una Constituyente esto fue resuelto por una ley que existía de 1989, que era una Ley Municipal. La Corte Suprema de Justicia busco una fórmula para resolverla para no entrar en un proceso que evidentemente de no resolverlo resultaría en una especie de guerra civil, era incompatible precedente de 1962, prohibía terminantemente convocar a una Constituyente, fue precisamente la Ley Orgánica del Poder Municipal de 1989 que resolvió un problema político de Estado que fue la ley que imponía el referéndum consultivo. Hay una ley municipal y hay una Ley Electoral se abre la consulta a la población venezolana, no fue un mandato ni del Ejecutivo ni del Congreso ni de la Corte fue un mandato de un referéndum consultivo. La Constituyente no toco para nada el Poder Municipal. Esto implica que en primer lugar veníamos de una discusión municipalista de 20 años en nuestro país, se había creado una figura de Alcalde que no existía, el sistema político anterior a la constituyente de 1999 fue muy profundo en autonomía de los municipios.

Ahora al calor de la nueva Constitución se crean los Consejos Comunales que cuentan con recursos ajustados por el Ejecutivo de manera directa y que han creado una nueva dinámica política en Venezuela. Por lo que ahora se creó un Consejo Comunal que recibe aportaciones directas para la solución de los problemas de la comunidad.

Por su parte el Presidente Galindo señala que es evidente que la participación creciente de la sociedad es mejor para poder controlar con honradez y eficacia la mejor distribución de los recursos.

8. Hace uso de la palabra la Diputada María de Los Angeles Sánchez, es importante señalar que la participación de la mujer el próximo 7 de junio en el proceso electoral de México es de gran relevancia ya que es obligatoria la participación del 50% de mujeres en los cargos de elección popular porque actualmente solo el 6% de mujeres son alcaldesas y es ahí donde demostraremos si somos capaces de tener la oportunidad de ejercer nuestro derecho porque actualmente representamos el 53% del electorado nacional.

En su intervención el Diputado Galindo señala que aprecia mucho la participación de la Dip. María de Los Angeles en el tema de la igualdad de género que incluso ya se aplica en algunos estados del país.

9. Hace uso de la palabra el Dip. Hildo Rocha de Brasil, Brasil tiene un sistema federal con tres niveles, el nacional, los estados y los municipios, se vive una paradoja. La Centralización de los servicios públicos por cuenta de los municipios, pero la fuerza de la demanda pública del pueblo se ejerce más en los municipios. El pueblo está más cerca de las autoridades municipales.

Hoy la cámara federal discute un nuevo pacto federativo, a través de una Comisión Especial, justamente para distribuir los recursos públicos, En Brasil existen 58, 463 en general, de los cuales, 513 son diputados federales, 81 senadores, 1,059 diputados estatales y 56,810 diputados municipales .

Los municipios brasileros tienen la responsabilidad de dos polos de vida, el nacimiento y la muerte entre ellos, las maternidades y los cementerios el 95% de las maternidades son municipales y el 100% de los cementerios también son servidos por los municipios.

Los municipios tienen entre sus competencias la educación infantil preescolar y la educación primaria, la salud básica, los residuos sólidos, abastecimiento de agua potable y aguas servidas; el urbanismo, la movilidad urbana, tránsito, transporte público, medio ambiente y corredores municipales.

10. Hace uso de la palabra el Diputado Carlos Varela (URUGUAY) señala que en su país tienen 5 años de existencia los municipios y son de vital importancia porque son Gobiernos cercanos con la gente aunque se ha dado cosas positivas y negativas fundamentalmente vinculada a la asignación de recursos, los Municipios están formados por Consejos Municipales de 5 miembros cada uno y es de importancia resaltar que del total 27% de los ciudadanos que votaron solo el 27% 3 de cada 10 votaron por consejos municipales en Montevideo.

El desafío de los partidos políticos en Uruguay es que los Municipios tengan los recursos necesarios la vida que deben tener, trabajando sobre el su entorno social como debe ser, cuidados relacionados con la limpieza, salud, educación, debemos trabajar claramente para establecer la forma en que reciban esos recursos y estos no dependan de la voluntad política del gobierno de turno para recibir más o menos apoyos.

El Presidente le cede la palabra al Diputado Tabaré Viera de Uruguay

11. El Diputado señala que es del partido de oposición y menciona que esas decisiones anteriormente expuestas por el compañero fueron decisiones políticas nacional y no surgida de una petición popular. Habla de asegurar la viabilidad de los municipios como la experiencia que se tiene en España de las figuras de las mancomunidades que es una asociación de Municipios para apoyarse en la prestación de los servicios públicos. Vale la pena Regionalizar ya que ayuda a los Municipios.
12. El Presidente le cede la palabra al Diputado Elmer Wilson de Curazao , quien manifiesta que ha escuchado cada una de las intervenciones de los compañeros de todos los países donde hay grandes coincidencias y que su país cuenta con una población de 150,000 habitantes donde el común denominador es el político .Todos buscamos una verdadera democracia cada uno con sus

diferencias y encontramos un cambio de balance del poder, dar más poder a las provincias, un balance entre lo político, las empresas y la prensa pero al final el común denominador es el poder. Hay dictaduras y hay democracias hacia la derecha y hacia la izquierda y todos creemos que la nuestra es la mejor pero no hay diferencias porque todos somos seres humanos y lo importante es la buena atención para hacer cosas en su pueblo y que ayuden para el desarrollo del país.

13. El presidente le cede la palabra al Dip. Charles F. Cooper de Curazao quien manifiesta que efectivamente está el municipio A y otro que es B y que ambos van a sufrir si no hay una buena relación y son diferentes, lo que debemos traer a estos trabajos son soluciones para mejorar la relación entre el Estado Central y el Municipio.

Interviene el Presidente Diputado Heriberto Galindo y manifiesta que efectivamente hay que dar propuestas para mejorar como en México, que ahora se permiten las candidaturas independientes y las iniciativas ciudadanas, con estos dos mecanismos se fomenta la participación ciudadana.

El Presidente le cede la palabra a la diputada Eliana Berton Guachalla de Bolivia, la misma menciona que es del partido MAS-IPSP y que tienen 339 municipios que se rigen por las cartas orgánicas. Asimismo, informa que su país se divide en tres niveles de Gobierno: Central, Departamentos y Municipales. El Municipio se divide en un ejecutivo y en un Consejo que se encarga de Fiscalizar en otras funciones, con equidad de género. Es reelegido una sola vez por un período de 5 años. Los ingresos del Municipio son de acuerdo al número de habitantes y para poder ser candidato se necesita una residencia mínimo de 2 años en ese lugar. En estos momentos se está trabajando en un pacto fiscal previo a la distribución, es decir, conocer la inversión de los recursos ya que el dinero entregado a los municipios y gobernaciones están en una gran cantidad en caja de los bancos por falta de proyectos de inversión.

El presidente le cede la palabra a la Diputada Graciela Fermín

14. Hace uso de la palabra la Diputada Graciela Fermín de Republica Dominicana, la cual expresa que en su país existe la Ley Municipal 176-07 que se promulgó en el 2007, en dicha ley se habla de la distribución de los recursos por el número de habitantes con la finalidad de buscar la descentralización de los mismos, además, se crean las Juntas Distritales, las cuales en el momento no se eligen por voto directo, sino, a través de los alcaldes o alcaldesas de los Municipios cabecera; pero estas tienen independencia presupuestal y obliga a que el presupuesto sea distribuido de la siguiente forma: 25% para pago de personal, 31% para gastos de servicios, un 40% para gasto en inversión y el 4% para deporte, salud y género. En cuanto al gasto de inversión, un mínimo de 60% de ese gasto tiene que ir al presupuesto participativo, esto es, que la sociedad civil se reúne para decidir en cuales obras se van a invertir esos recursos. Existe además la Federación Dominicana de Municipios, así como también también las mancomunidades, donde se ayudan y comparten sus equipos y la tecnología de los municipios que forman parte de la mancomunidad. La diputada dice que con esa ley hay un avance pero se sigue luchando para seguir descentralizando y transparentando los recursos y porque creen que es a través de la municipalidad que se pueden desarrollar mejor los pueblos.

15. Se cede la palabra al Dip. Ecuatoriano Octavio Villacreses quien sugiere actualizar las direcciones de email, ya que es importante compartir las experiencias y legislación de cada uno de nuestros países.

El Dip. manifestó que toma nota, y una vez terminada la intervención de los participante, pone a consideración de la comisión que sigamos con el tema que tenemos en listado en la orden del día y posteriormente hacemos un receso para las conclusiones, a los cual nos manifiestan estar de acuerdo.

Aceptada la propuesta el presidente sede la palabra a la Senadora Liliana Fellner, quien expondrá el tema relacionado con la red latinoamericana de comunicación parlamentaria Parlatino Web TV.

16. Toma la palabra la Senadora Liliana Fellner, quién nos platica que desde hace 4 años se está trabajando el tema de la comunicación digital en el Parlatino, a través de la comisión de Educación, Cultura, Ciencias, Tecnología y Comunicación. La Senadora Fellner manifiesta, que hoy existe un canal llamado Parlatino WEB TV, que transmite los trabajos que se realizan en el organismo, destacando el significativo hecho de que se transmitían el desarrollo de la Asamblea General en vivo. Esto se ha ido desarrollando poco a poco ya que los recursos han sido limitados. Asimismo, remarcó los esfuerzos de Argentina para financiar esta iniciativa, financiamiento que se extenderá por un año más pero señalando que se necesitará contar con el apoyo económico de los demás miembros del Parlatino, por lo que aconsejó la inclusión de este rubro dentro del presupuesto del Parlatino. Además, la Senadora, considera fundamental este tema, ya que al transmitirse las actividades por la web, los ciudadanos de toda América Latina pueden ver el trabajo allí realizado, ayudando a fomentar la transparencia legislativa, y justificando el porqué de los gastos erogados por estas asambleas.

Nos hace la invitación a las conferencias que habrán de impartirse el próximo sábado, en la Asamblea, las cuales serán en relación al tema de comunicación.

17. El Dip. Heriberto Galindo solicita la palabra al pleno para exponer algunos puntos de vista sobre el tema, y manifiesta la necesidad de que el Parlatino promueva todos los parlamentos y que cuenten con canales de televisión, estaciones de radios convencionales y por internet.

Pidió que la directiva del Parlatino le asigne más recursos financieros al proyecto de comunicación social de radio y tv del Parlatino y se suma a la propuesta reiterada de que el Parlatino diseñe o ponga en marcha una estrategia en la materia y toda una política en comunicación.

18. El Presidente le cede la palabra al Diputado Charles Cooper de Curazao, quien dice que su intervención es para preguntar si la exposición realizada en sesiones anteriores se refiere a lo mismo de esta exposición, a lo que la ponente manifiesta que es exactamente lo mismo que es un compañero uruguayo que trabaja en el mismo tema.

Propuso que los medios de comunicación sean manejados por la sociedad y sugirió que se hiciera no solo cuando labora el Parlatino sino permanente porque se perdería la asiduidad de los televidentes y que se realizaran temas de alta creatividad y pensando en la población más joven para el acercamiento con los mismos. De igual manera manifestó que es importante ayudarnos de la tecnología pero que primeramente hay que tener una estrategia de comunicaciones.

19. Hace uso de la palabra el Diputada de Venezuela Delsa Solorzano quien felicita la iniciativa de los argentinos al abonar para la transparencia legislativa. Ya que es importante que los trabajos que realizamos sean conocidos por los ciudadanos y apoya la moción para que se incluyan los gastos de comunicación en el Parlatino.

20. Toma la Palabra el Senador Alejandro Encinas de México quien reitero respaldo de México para que Parlatino TV alcance el máximo nivel en transmisión y como expresidentes de la Comisión Bicameral Mexicana que tiene bajo su responsabilidad el canal del Congreso estamos dispuestos a apoyar en todo y como un primer ejemplo mañana se transmitirá en vivo a través del Canal del Congreso en México la Asamblea del Parlatino.

21. Hace uso de la palabra la diputado Roy Daza de Venezuela quien manifestó que en anteriores reuniones ya se había hablado del tema de comunicación y que el tema que se está discutiendo se tomará como un subtema de lo general, a lo que la ponente contesta que efectivamente es un subtema ya que en la conferencia del día sábado se hablará del tema general.

22. Hace uso de la palabra el Diputado Octavio Villacreses de Ecuador, es importante realizar la estrategia de comunicación ya que con ello lograremos que la comunicación sea competitiva con

responsabilidad y con argumentos. Prohibido olvidar seguir trabajando con la propuesta del proyecto de ley marco de comunicación, para Latinoamérica y el Caribe.

23. Hace uso de la palabra el diputado Hildo Rocha de Brasil, Felicito a todos por la idea que tuvieron de crear la televisión del Parlatino. Brasil ya tiene una gran experiencia en la televisión Parlamentaria transmitiendo. Ofrecemos nuestro KNOW HALL, televisión de cámara federal y excelente programación.

PARLATINO TV contribuye a la mayor integración de América Latina y el Caribe. Muchas Gracias.

Siendo las 18:30 se da por finalizada la reunión de la Comisión.